



SERVICIO DE
EMERGENCIAS
DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, POR LOTES, DE MATERIAL DE OFICINA CON GRÁFICA LIGERA CON DESTINO AL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SEPA)

El objeto del presente pliego es definir las condiciones de ejecución del suministro, por lotes, de papelería gráfica ligera que precisa impresión gráfica, reprografía o trabajos de imprenta: papel de cartas, tarjetas, sobres, carpetas y sellos automáticos personalizados al Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA).

Lote 1: Papel cartas, tarjetas y sellos automáticos

Lote 2: Sobres y bolsas

Lote 3: Carpetas

Características técnicas básicas del suministro:

Papel cartas A4.- elaboradas con papel Offset de 90 grs/ m2, blanco y opaco. Incorporarán el diseño contemplado en el Manual Corporativo del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA), impresas a 1 + 0 tintas. Vendrán empaquetadas en 500 unidades con algún tipo de envoltorio con protección humedad y una muestra del contenido.

Sobres y bolsas- , en los distintos tamaños indicados en cuadro resumen, impresos a una tinta, con tira de cierre autoadhesiva, con no fácil apertura, solapa recta, elaborados con papel blanco opaco 100grs./m2, con diseño contemplado en Manual Corporativo, y identificativos de Franqueo Pagado. Vendrán en cajas con unidades señaladas en cuadro resumen, con una muestra del contenido en cada una de ellas.

Carpetas – 1). Subcarpetas: 320 x 230 mm Incorporarán el diseño contemplado en el Manual Corporativo, con grabado a 1 +0 tinta en papel Offset/ cartulina de 140 gramos/m2. Vendrán plegadas en dos hojas, en paquetes de 500, con algún tipo de envoltorio y una muestra del contenido.

2). Carpetas: 320 x 230 mm Incorporarán el diseño contemplado en el Manual Corporativo, con grabado a 1 +0 tinta en papel/cartulina offset de 250 gramos/m2. Microperforadas. Vendrán plegadas en dos hojas, en paquetes de 500, con algún tipo de envoltorio y una muestra del contenido



SERVICIO DE
EMERGENCIAS
DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS

Tarjetas de visita - en cartulina 270 gramos/m², de 85 x 55 mm, soporte y diseño contemplado en Manual Corporativo grabadas en 1 + 0 tintas. Se entregarán en cajas plásticas de 100 unidades.

Sellos personalizados – 1) Sellos de entintaje automático con logo SEPA y descripción de marca 23x59 mm., y sellos de texto con placas máximas 68x33 mm
2) . Sellos de entintaje automático personalizados, con fechador con placas máximas de 60x40 y 75 x 38 mm .

El BOPA nº 35 de 12 de febrero de 2015, recoge la resolución de 22 de enero de 2015, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueba la imagen corporativa del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA), siendo necesario seguir el manual de identidad corporativa del SEPA.

Condiciones generales del suministro.- El suministro que se solicita deberá ajustarse a las siguientes condiciones:

Al tratarse cantidades estimadas a suministrar, la Administración no queda obligada a llevar a efecto una determinada cuantía del suministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la LCSP, ya que finalmente dependerá en todo caso de las necesidades de la Administración.

Deberá entregarse en la sede del SEPA - LG/ La Morgal s/n - 33690 Lugo de Llanera(Asturias), a la atención del Registro y/o Ordenanza, debiendo de hacer entrega de los albaranes correspondientes al material entregado.

En cada petición que se realice dentro de este contrato, se detallará la relación de artículos solicitados, o bien indicando las características básicas y específicas del material, tipo de grabación, colores y diseños, tipo de papel, gramaje, o bien con entrega de modelo, y el número de unidades a suministrar.

El material a suministrar deberá entregarse diferenciado por artículos y deberá respetar las normas relativas a la protección del medio ambiente en el envase en que se entregue. En la fase de adjudicación, el SEPA podrá realizar las comprobaciones necesarias para constatar que las ofertas presentadas, reúnen las mismas características básicas de las objeto de licitación,



SERVICIO DE
EMERGENCIAS
DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS

entendiendo por tales las medidas, colores, gramajes, diseños, composición y empaquetado.

Se entenderá que la cantidad mínima siempre será la unidad de compra indicada para cada artículo, es decir, los pedidos pueden venir referidos a cantidades a partir una unidad.

Ejecución del contrato y plazo de entrega pedidos.- El plazo de duración del contrato será de un año natural contado a partir de la fecha de suscripción del contrato, prorrogable por un año de forma obligatoria para el contratista si se produce la notificación por el SEPA en tal sentido con una antelación de al menos dos meses antes a la finalización de la vigencia inicial.

La vigencia del contrato comprenderá dos anualidades, desde la fecha de suscripción del contrato y por un año natural

El contrato, por su propia naturaleza, exige la entrega y recepción parcial de los productos que integran su objeto, en la sede del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA) - edificio 112, sito en LG/ La Morgal s/n 33690 Lugo de Llanera (Asturias), y en los términos descritos.

El material solicitado deberá presentar condiciones óptimas de calidad, y con su correcta identificación, y se suministrará en un plazo máximo de quince (15) días contados a partir de su petición y será recepcionado por el responsable, y comunicada su conformidad o disconformidad al Director del Contrato

Cuadro resumen

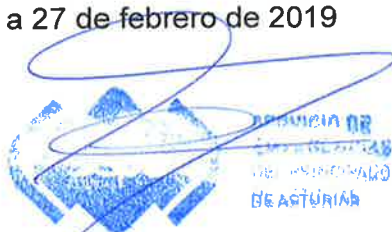
Productos	Unidades (Caja/paquete)	Cantidad 2019	Cantidad 2020	€/unidad	Total 2019	Total 2020	TOTAL
LOTE 1							
Papel Cartas A4	500	25	25	10	250	250	500
Tarjetas	100	10	4	40	400	160	560
Sellos personalizados	1	15	5	30	450	150	600
Sellos personalizados con fechador	1	15	5	55	825	275	1100
TOTAL					1925	835	2760
LOTE 2							
Sobre americano con ventana derecha 220x110 mm	500	7	5	16	112	80	192
Sobre americano sin ventana 220x110 mm	500	5	5	15	75	75	150
Bolsa 162x229mm A5	250		5	18	0	90	90
Bolsa 353 x 250 mm A12	250	10	5	25	250	125	375
TOTAL					437	370	807



**SERVICIO DE
EMERGENCIAS**
DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS

Productos	Unidades (Caja/paqu ete)	Cantidad 2019	Cantidad 2020	€/unidad	Total 2019	Total 2020	TOTAL
LOTE 3							
Subcarpetas 320x230 mm	250	6	4	20	120	80	200
Carpetas microperforadas 320x230 mm	250	10	4	40	400	160	560
TOTAL					520	240	760
TOTAL GENERAL					2882	1445	4327

La Morgal, a 27 de febrero de 2019



Fdo. María del Carmen Rodríguez Fernández
Técnica de Administración
Servicio Jurídico - Económico y Administrativo